

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 23-01-2015 14:29:13

Fax :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-25-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	RICARDO NICOLAS URRRA PAVEZ		<b>A Sr (a)</b> :	ricardo urra pavez	
<b>DIRECCIÓN</b> :	ismael valdes pasaje	Santa Cruz	<b>FONO</b> :	(56)(72) 822273	
	temuco 647santa	Región del Libertador			
	cruz, sexta region	General Bernardo O'Higgins			
<b>RUT</b> :	12.467.928-1		<b>FAX</b> :	(56)(72) 822273	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra servicio de revision y desconexión alarmas				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	23-01-2015				
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171604	Sistemas de alarma	1 Unidad	- Desconexión sistema de alarma - Cambio de interruptor con bobina de disparo marca Missubishi - Materiales y mano de obra		319.328,00	0,00	0,00	319.328
							<b>Neto</b>	<b>\$ 319.328</b>
							<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
							<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
							<b>Subtotal</b>	<b>\$ 319.328</b>
							<b>19% IVA</b>	<b>\$ 60.672</b>
							<b>Total</b>	<b>\$ 380.000</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2015

### Observaciones:

Compra de servicio de revisión y desconexión de sistema de alarmas de incendio y de robo del CESFAM de Santa Cruz, debido a la activación aleatoria de estas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>